Denunciarán en Eurocámara extraterritorialidad del bloqueo a Cuba

PL

París, 12 nov (RHC) El Parlamento Europeo será sede la próxima semana de un Tribunal Internacional que juzgará de forma simbólica el bloqueo estadounidense contra Cuba, evento que permitirá denunciar el impacto extraterritorial de esa política, adelantó hoy uno de los testigos.

El presidente de la asociación Cuba Coopération France (CubaCoop), Víctor Fernández, comparecerá en calidad de testigo en el proceso señalado el 16 y el 17 de noviembre en Bruselas, a nombre de esa organización y del Movimiento Estatal de Solidaridad con Cuba en España para exponer ejemplos concretos de las consecuencias del cerco vigente por más de 60 años.

Si bien los detalles de las afectaciones del bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense se presentarán en el Tribunal Internacional, Fernández compartió con Prensa Latina aspectos generales de la denuncia sobre los problemas que causa en la labor de solidaridad y cooperación en Francia y España.

La extraterritorialidad de esa política de Washington implica que empresas se nieguen a vender productos que serían enviados a la isla, provoca aumentos en los precios de adquisición, golpeando nuestra capacidad de ejecutar proyectos, y dificulta en extremo el despacho de las mercancías, ilustró.

De acuerdo con el testigo, en ocasiones se manifiestan retrasos de meses en los plazos de entrega de contenedores destinados a Cuba, que los expedidores suelen justificar con la falta de líneas directas de buques, a partir del temor de las navieras a sanciones o a la prohibición de operar en territorio estadounidense.

También afecta mucho el tema de los bancos, que se niegan a realizar trasferencias vinculadas con la nación antillana, indispensables para materializar nuestras acciones, afirmó el presidente de CubaCoop, que en los últimos 30 años ha desarrollado más de 150 proyectos en sectores como el agua, el saneamiento, el transporte, la cultura y el deporte.

Hemos visto a socios retirarse de algunas de estas iniciativas por el riegos de las sanciones y las presiones imperantes, abundó.

Fernández repudió que esos obstáculos bancarios se evidencien igualmente en las relaciones familiares e individuales.

El poder de la extraterritorialidad se multiplicó a partir de 2019 mediante las medidas adoptadas por la administración de Donald Trump para recrudecer el bloqueo, entre ellas la reinclusión de Cuba en la unilateral lista de Washington de países patrocinadores del terrorismo.

Las consecuencias no se hicieron esperar, y los principales bancos franceses o europeos rechazan desde entonces toda actividad con la isla, denunció recordando que en Bruselas se abordarán casos concretos.

El Tribunal Internacional para juzgar de manera simbólica al bloqueo fue convocado en julio de este año por diversas organizaciones participantes en la Cumbre de los Pueblos de Bruselas.

La invitación fue aceptada por fuerzas políticas, movimientos y juristas a ambos lados del Atlántico, generando expectativa la presencia la próxima semana en el Parlamento Europeo de asociaciones de abogados estadounidenses. (Fuente: Instituto de Meteorología de Cuba)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/339099-denunciaran-en-eurocamara-extraterritorialidad-del-bloqueo-a-cuba

Radio Habana Cuba